



**RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN 2016 DE DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**

La Orden EDU/215/2016, de 17 de marzo, convocó concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, estableciendo en su apartado undécimo, punto 4, que las Direcciones Provinciales de Educación publicarán en sus tablones de anuncios las resoluciones por las que se aprueben las relaciones provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por las correspondientes comisiones de selección, señalando la puntuación que han obtenido, y dando también publicidad de dichas resoluciones a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)), en las mismas fechas en las que hayan sido publicadas.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado undécimo, punto 4, de la citada Orden

**RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar las relaciones provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por las correspondientes comisiones de selección, señalando la puntuación que han obtenido, que se adjuntan como anexos.

**Segundo.-** Hacer pública el día 6 de junio de 2016 la presente Resolución, junto con sus relaciones provisionales, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, y en la misma fecha en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

**Tercero.-** Los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las relaciones provisionales citadas en el apartado primero, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección correspondiente que se presentará en la dirección provincial de educación de esta provincia.

Soria, 6 de junio de 2016  
EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo: Javier Barrio Pérez.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SORIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SORIA**

CENTRO: **C.R.A. "TIERRAS DE BERLANGA"**

LOCALIDAD: **BERLANGA DE DUERO**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL			
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
MARTÍNEZ NAVAS, Mª JOSÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>1,20</b>	0,00	0,00	0,20	<b>0,20</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	7,00	<b>8,40</b>

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: David Gil de Gómez Hertero.

Soria, 6 de junio de 2016

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Carmelo Martín Acebes.

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA.

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SORIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

CENTRO: I.E.S. "MARGARITA DE FUENMAYOR"

LOCALIDAD: ÁGREDA

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL			
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
MENA GÓMEZ, Mª JESÚS DE	5,60	3,00	0,00	0,00	<b>8,00</b>	0,00	0,00	4,65	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>4,65</b>	0,50	0,00	1,30	<b>1,50</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	7,70	<b>21,85</b>

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Soria, 6 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



*José Antonio Caballero Millán*

Fdo.: José Antonio Caballero Millán.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

*Juan José Ruiz Colmenares*

Fdo.: Juan José Ruiz Colmenares.

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA.

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SORIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

CENTRO: I.E.S. "SAN LEONARDO"

LOCALIDAD: SAN LEONARDO DE YAGÜE

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
ACHÚTEGUI HERNÁNDEZ, IGNACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	3,00	0,00	2,80	0,00	0,00	<b>5,80</b>	2,50	0,05	1,00	<b>3,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>	8,20	<b>18,00</b>

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Soria, 6 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: M<sup>a</sup> del Pilar Rodríguez Amo.

Fdo.: Carmen Nájera de Miguel.

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SORIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

CENTRO: I.E.S. "ANTONIO MACHADO"

LOCALIDAD: SORIA

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
DELGADO SANTA BÁRBARA, MIGUEL ÁNGEL	0,00	9,50	0,00	0,00	<b>8,00</b>	0,00	0,50	6,00	0,00	0,20	0,00	0,00	<b>6,00</b>	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	9,20	<b>23,20</b>

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: David Gil de Gómez Herrero.

Soria, 6 de junio de 2016

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Carmelo Martín Acebes.

**SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA.**